

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de agosto de 1986.-

Visto el presente expediente n° 0368/86 del registro del Departamento de Compras (N° 395.526/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que solicita autorización para convocar a licitación a los efectos de lograr la provisión de toner para fotocopiadora marca Canon, modelo PC-25, con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24 de esta / Capital; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 5.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES MIL CIENTO CINCUENTA (A 1.150.-), / destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION